

PROVINCIA | Diputación

La Diputación abre el plazo para solicitar una reducción del 75% en la tarifa de basura

La medida, gestionada por Epremasa, está dirigida a colectivos vulnerables, mayores, familias numerosas y perceptores del Ingreso Mínimo Vital

Redacción/Priego Digital

Lunes 6 de julio de 2026 - 12:00



La

Diputación de Córdoba, a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Epremasa, ha abierto el plazo para solicitar una reducción del 75% en la tarifa de recogida y tratamiento de residuos domésticos. La bonificación podrá solicitarse hasta el próximo 30 de septiembre y tendrá una duración de tres años, hasta 2029.

La reducción está dirigida a jubilados y pensionistas, perceptores de la renta mínima de inserción social o del Ingreso Mínimo Vital, familias numerosas, mujeres víctimas de violencia de género y unidades familiares con personas

desempleadas.

El delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Diputación, Andrés Lorite, ha explicado que, para acceder a estas ayudas, la vivienda debe ser la residencia habitual del beneficiario, ya sea en propiedad, alquiler o precario.

Además, los ingresos brutos anuales del solicitante y de su cónyuge o pareja de hecho no podrán superar 1,5 veces el IPREM.

Requisitos y presentación de solicitudes

Los solicitantes deberán estar al corriente de pago de la prestación por residuos domésticos y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como no ser titulares de otros bienes inmuebles patrimoniales distintos de su vivienda habitual, salvo las excepciones recogidas en las bases.

Lorite ha recordado que "el beneficiario deberá figurar como titular del recibo de la prestación patrimonial no tributaria por residuos domésticos". En caso contrario, será necesario tramitar antes el cambio de titularidad, que también podrá solicitarse junto con la petición de reducción.

Las solicitudes podrán presentarse en la sede electrónica de Epremasa, en los registros de entrada de los ayuntamientos, en las oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local y en la sede física de Epremasa, en Córdoba.

Municipios incluidos

La convocatoria está dirigida exclusivamente a viviendas ubicadas en municipios adheridos a la gestión integral de residuos de la Diputación. Entre ellos figuran localidades de la Subbética como Almedinilla, Benamejí, Carcabuey y Zuheros, además de otros municipios de la provincia.